

Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco J. León Correa**

– Fermin Roland Chram y Marlene Braz (Organizadores) **Bioética e Saúde. Novos tempos para Mulheres e crianças?** Editora Fiócruz, Rio de Janeiro, 2005, 274 pgs.

Este libro es una colección de textos de autores dedicados a la Bioética y a la vez al área de salud de la mujer y pediatría, sobre todo en Brasil. Se tratan los principales problemas éticos que surgen en la asistencia de salud a la mujer, en el área de la procreación y el embarazo, maternidad, cuidados neonatales y pediatría, así como también los relacionados con la investigación y la docencia. Un tema poco estudiado aún, original y abordado desde perspectivas interdisciplinarias, con la experiencia de la asistencia materno-infantil brasileña de fondo.

– Débora Diniz (Org.) **Admirável Nova Genética: Bioética e Sociedade.** Editora UnB, Letras Livres. Brasilia, 2005, 344 pgs.

La mayoría de los textos incluidos en este libro son discusiones de un Grupo de trabajo sobre Implicaciones éticas y sociales de Proyecto Genoma Humano, en la Universidade do Estado de Río de Janeiro con la organización del Centro de Bioética. Tratan temas muy variados: los desafíos de la nueva genética; Cultura, deficiencia y genética; la Anemia falciforme y la salud pública en Brasil; El aborto por anomalía fetal; y el consejo genético.

– James Drane y Leo Pessini. **Bioética, Medicina e Tecnologia. Desafíos éticos na fronteira do conhecimento humano.** C.U. San Camilo y Edições Loyola, Sao Paulo, 2005, 250 pgs.

James Drane es uno de los pioneros de la Bioética en USA, profesor actualmente en la Univ. de Edinboro, Pensilvania, Leo Pessini es Dr. en Teología Moral, superintendente de la União Social Camiliense de Brasil. Repasan en esta obra los orígenes de la disciplina de la Bioética, la situación actual y el futuro previsible. La humanización de la Medicina, y el impacto de las nuevas tecnologías. El envejecimiento, la muerte y los cuidados paliativos y cómo se afrontan actualmente. La eutanasia, el suicidio asistido, la alimentación e hidratación de pacientes terminales. Los problemas de justicia que pueden presentar la alta tecnología médica actual.

– Miguel Ciuro Galdani, Pedro Hoft, Horacio Salvador (Coord.) **Bioética hoy y mañana: herramientas para la construcción de la ciudadanía.** X Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética. Mar del Plata, Argentina, 13-15 octubre 2005. Ediciones Suárez, Mar del Plata, 2005, 98 pgs.

En este libro se recogen los resúmenes de todas las comunicaciones presentadas a las X Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética, que tuvieron lugar en Mar del Plata, del 13 al 15 de

octubre del 2005. Los temas son muy variados, y es especialmente interesante para seguir la marcha de las investigaciones en Bioética tanto en Argentina como en algunos países más de América de Sur, también representados en estas Jornadas.

– José García Férez. **La Bioética ante la enfermedad de Alzheimer**. Publicaciones de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas, n1 13. Edit. Desclée de Brouwer, Madrid, 2005, 584 pgs.

El propósito de este libro no es elaborar lo que algunos podrían llamar una ética geriátrica o una ética gerontológica, ni siquiera una ética de o para la enfermedad de Alzheimer (EA), sino proponer, mediante un paradigma bioético-asistencial y un procedimiento analítico-decisional, un modelo ético que sea útil para cualquier cuidador principal o profesional sociosanitario implicado o comprometido en la atención de alguna persona afecta de esta patología, y que les permita afrontar con responsabilidad, prudencia y excelencia, el complejo y problemático mundo de la toma de decisiones en pacientes con enfermedad de Alzheimer. En este sentido, el lector encontrará organizada esta obra en tres marcos narrativos: el primero de exposición y descripción de la ancianidad y la EA; el segundo, de fundamentación y explicación teórica de un paradigma bioético-asistencial riguroso y coherente para esta enfermedad y sus problemas asistenciales; y el tercero, de aplicación práctica de dicho paradigma.

– Manuel Amarilla. **Información terapéutica directa al ciudadano**. Editorial: Eupharlaw, Madrid, 2005, 166 pgs.

El autor y presidente de European Pharmaceutical Law Group (Eupharlaw), Manuel Amarilla, se centra en esta ocasión en el análisis del primero de los derechos que Eupharlaw recoge en su decálogo de Derechos fundamentales en Salud, el derecho a la información, en este caso, a la información terapéutica. En el libro se estudia una nueva expresión de la misma, la Información Terapéutica Directa al Ciudadano, y nos provoca para iniciar un debate que la sociedad ya ha planteado. Analiza las consecuencias jurídicas que tiene el no satisfacer dicho derecho a la información terapéutica de los ciudadanos, y recoge cuanto se está publicando en el debate jurídico, administrativo y social existente. La información da autonomía al ciudadano, pero le convertirá asimismo en corresponsable de las actuaciones que se desarrollen sobre su salud. El acceso y la comprensión de la información sobre medicamentos es esencial para que pueda decidir libremente sobre su consumo o no, teniendo en cuenta que la fuente básica de esta información es la industria. ITDC trata de concienciar sobre el derecho de los ciudadanos a exigir una información veraz y adecuada sobre los medicamentos, y a demandar, asimismo, que cada agente implicado en la cadena del medicamento, asuma su cuota de responsabilidad respecto de la información terapéutica que proporciona.

Colección de temas de Bioética. Editorial Santillana, Santiago de Chile, 2005. La editorial Santillana y el Centro de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile han editado los cuatro primeros números de una serie de publicaciones dedicadas a la divulgación de temas de Bioética entre estudiantes de enseñanza media. Los autores y temas son los siguientes:

- Fernando Chomalí y otros. Proyecto Genoma Humano. Presente y perspectivas futuras.
- Mauricio Besio, Fernando Chomalí, Jorge Neira y Angela Vivanco. Aborto «terapéutico».
- Fernando Chomalí. Dilemas éticos para el siglo XXI.
- Fernando Chomalí. Aspectos científicos y éticos de la epidemia del VIH y el Sida. Presente y perspectivas futuras.

- Francisco J. Alarcos. **Bioética Global, Justicia y Teología Moral.** Editorial Desclee de Brouwer, SA. 2005.

La cuestión de la justicia global en el ámbito de la bioética no es una cuestión baladí, en ella nos jugamos la dignidad a escala planetaria y la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos en particular. El paradigma para pensar el mundo ya no es la confrontación Este-Oeste, ni incluso Norte-Sur. Los problemas, con sus posibilidades y limitaciones en la forma de abordarlos, tienen dimensiones globales. Urge una rearticulación de los discursos parcelados y compartimentados pues, desde ellos, resulta

extremadamente difícil seguir abordando las cuestiones que afectan a la vida descontextualizándolas del entorno global. En la misma medida tampoco se puede pensar apropiadamente la justicia sin las condiciones práctico-materiales concretas que, a nivel vital, vienen determinadas por el factum de lo global. Ni se puede abordar una ética de la vida y para la vida sin atender a referencias globales y criterios de justicia.

Todo ello plantea un nuevo esquema en el que la tríada vida-globalidad-justicia ha de ser abordada también desde la Bioética Teológica. O, lo que es lo mismo, la Teología Moral no puede prescindir hoy de esa triple conexión emergente so pena de que traicione su propio estatuto de servicio. La intención de fondo en todo ello no es sino estimular la búsqueda, el diálogo y la cooperación de los bioeticistas, tanto de índole secular como teológica, en la tarea ineludiblemente humana de cuidar la fragilidad vital en todas sus dimensiones.

- María Cruz Díaz de Terán. **Derecho y nueva eugenesia: Un estudio desde la Ley 35/88, de 22 de noviembre, de técnicas de reproducción asistida.** EUNSA, Pamplona, 2005, 296 pgs.

Los actuales conocimientos del genoma humano, acompañados de las últimas tecnologías reproductivas, permiten someter a los embriones creados in vitro a un análisis genético previo a su implantación, para introducir en el útero de la mujer sólo aquellos que se adapten a los criterios deseados, eliminando los defectuosos o enfermos. Esta selección

de embriones se lleva a cabo, fundamentalmente, a partir de los resultados del llamado diagnóstico preimplantatorio.

En España estas medidas selectivas encuentran justificación en la Ley 35/88 sobre técnicas de reproducción asistida, que maneja la categoría de preembrión y aduce, para justificar tales prácticas, criterios terapéuticos y de prevención de enfermedades.

La autora, partiendo de la premisa de que la tutela de los débiles es función prioritaria del derecho, analiza el fundamento y las consecuencias de esta situación legislativa.

– Carmen del Río Sánchez. **Guía de ética profesional en Psicología Clínica**. Ediciones Pirámide, SA, 2005, 208 pgs

En los últimos años, en el ámbito de la psicología clínica se está produciendo un notable aumento de la conciencia pública respecto a los derechos de los usuarios, exigiéndose cada vez más una práctica profesional de calidad en la que confluya un comportamiento ético y una actuación eficiente. Sin embargo, no se ha producido un desarrollo paralelo de normas y directrices que orienten a los psicólogos en su práctica profesional y tampoco en los actuales planes de estudio de la licenciatura de Psicología se han abordado estos temas con la suficiente profundidad. El principal objetivo de esta guía es cubrir un importante vacío en la formación de los psicólogos clínicos analizando temas tan relevantes como los relacionados con la confidencialidad, el consentimiento informado, las transgresiones de los límites profesionales,

etc., así como los principales conflictos éticos y legales que pueden surgir en los distintos ámbitos de actuación clínica: la evaluación psicológica, la terapia, la investigación, y en otros más específicos como el forense o la intervención mediante Internet. Esta obra, indispensable para los psicólogos clínicos, es la única que adapta sus contenidos a las normativas éticas y legales vigentes actualmente en el Estado español, aunque asumiendo los estándares éticos europeos promovidos por la Federación de Asociaciones de Psicólogos Europeos (EFPA) Todo ello en un momento crucial de cambios en la enseñanza de la psicología en el que se está promoviendo la movilidad de los psicólogos y posibilitándose la práctica profesional en cualquier país europeo.

– Niceto Blázquez. **La Bioética y los hijos del futuro**. Edit. Visión Net. 2005, 288 pgs.

Hasta hace relativamente poco tiempo el término Bioética no existía en los diccionarios. Actualmente se dice, por ejemplo, que Bioética es la disciplina que estudia los problemas éticos que se plantean en la investigación biológica. O la aplicación de la ética a las ciencias de la vida. La Bioética es, sin duda, una cuestión de vida. Pero más exactamente de vida humana. Está en cuestión la vida humana del futuro. ¿Cómo serán los padres e hijos del futuro?. Y, en consecuencia, ¿cómo serán las relaciones sociales del mañana?. La Bioética, que es una cuestión de vida, podría convertirse en biotanasia o forma de dar muerte a la vida. Las nuevas generaciones podrán sucederse mediante

sofisticados procedimientos científicos al margen del sexo en primer plano y el amor como caldo de cultivo.

– José Miguel Serrano. **Retos jurídicos de la Bioética**. EIUNSA, Madrid, 2005, 280 pgs.

El predominio del paradigma biológico en la Ciencia y la revolución biotecnológica ha tenido indudables efectos positivos sobre la realidad humana. Sin embargo, ha sido asociado en ocasiones a una ideología cientifista que ha puesto en tela de juicio el principio jurídico de dignidad de la vida humana, lo que supone un indudable reto para el Derecho.

Desde la concepción del Derecho como objeto de la Justicia y la defensa de la adquisición del concepto de dignidad humana, este libro analiza los retos que la biotecnología plantea ante nosotros, no sólo en lo que respecta a las innovaciones tecnológicas, sino en lo que se refiere a principios básicos de Justicia, como la igual consideración de todos los seres humanos o la sacralidad de la vida humana. Así se analizan cuestiones jurídicas de actualidad como la eugenesia positiva, la reducción del estatuto del embrión humano, la investigación sobre humanos, el aborto, la clonación, la eutanasia o la supresión de la institución jurídica del matrimonio.

– John Keown. **La Eutanasia examinada: perspectivas éticas, clínicas y legales**. F.C.E. 2005, 448 pgs.

La eutanasia no es un tema nuevo en la agenda de la humanidad. Si retrocedemos en el tiempo, podemos ver que tal

práctica fue condenada desde los tiempos de Hipócrates, en la Antigüedad clásica. Sin embargo, pese a la oposición que se le ha hecho en sociedades diferentes y épocas distintas, la eutanasia ha persistido, acechando tras la escena. «Lo más probable -dice Daniel Callahan, uno de los colaboradores de este estudio- es que los médicos, hasta cierto grado, la han practicado. Y esto ha llevado, de tiempo en tiempo, a un debate público.» En este despertar del siglo, la ley permanece sin un cambio jurídico y la profesión médica continúa condenando tal práctica, pero el tono de la agitación ha cambiado. Las encuestas de opinión en EE.UU., el Reino Unido y otros países, indican el creciente interés, entre médicos y legos, porque la ley que prohíbe la eutanasia sea abolida. En Holanda ya ha sido aceptada bajo el nombre de «suicidio médicamente asistido», lo mismo que en el estado de Australia Septentrional.

Quienes la apoyan no constituyen ya una pequeña minoría sino un grupo numeroso e influyente de académicos, médicos y legisladores. Puede decirse que la legalización del «suicidio médicamente asistido» constituye ya uno de los temas que encaran legisladores, profesionales de la salud, pacientes y los integrantes de la sociedad. El debate se ha caracterizado por la retórica más que por la razón y el compilador John Keown se ha fijado como meta, en este libro, enriquecerlo poniendo al alcance del lector los principales aspectos éticos, clínicos jurídicos y teológicos del tema. Los ensayos que incluye guardan cierto equilibrio, pues reflejan puntos de vista divergentes

(como una polémica vigorosa entre dos filósofos) y, sobre todo, son accesibles al lector no especializado.

– Victoria Camps. **La voluntad de vivir. Las preguntas de la Bioética.** Editorial Ariel, SA, 2005, 224 pgs.

Aunque el debate sobre la despenalización de la eutanasia vuelve a estar de actualidad, es un hecho que nadie quiere morir. Si algo une a los seres vivos es el instinto o la voluntad de conservar la vida. Pero también es cierto que, junto a la voluntad de vivir, existe el temor a tener que vivir en malas condiciones. Los avances de la ciencia y de las tecnologías alargan las expectativas de vida, pero no siempre consiguen paliar el sufrimiento, evitar la dependencia y la falta de sentido. Si la dignidad es la característica esencial del ser humano, la voluntad de vivir ha de ir unida a la de vivir dignamente. Afrontar la muerte como una opción libre no es —para la autora— oponerse al valor indiscutible de la vida, sino a negarse a someterse sin más a todas las posibilidades que ofrece la biotecnología.

– Juan Masiá Clavel. **Tertulias de Bioética. Manejar la vida, cuidar a las personas.** Editorial: Sal Terrae. Santander, 2005, 272 pgs.

Estas páginas son fruto de unas «tertulias» en las que se han pensado en común cuestiones éticas en torno a la vida. El subtítulo refleja dos retos actuales: manejar la vida haciendo uso de la tecnología, pero con responsabilidad; y tratar las enfermedades, pero cuidando a las personas. Se pretendía en dichas

tertulias, continuadas durante más de quince años, dialogar con seriedad científica y mentalidad abierta, teniendo en cuenta las perspectivas cristianas, pero sin excluir otros puntos de vista. El autor, sacerdote jesuita y coordinador de las tertulias, ha reunido aquí materiales misceláneos que puedan servir de referencia en reuniones semejantes a las que originaron, respondiendo a preguntas que están en la calle y en los medios. Se han clasificado los documentos en torno a los módulos del curso de bioética: introducción antropológica; bioética laica y perspectivas religiosas; comienzo y fin de la vida; salud y enfermedad; ecoética y ecojusticia. El autor dedica un espacio dedicado a la «lectura crítica de las recomendaciones y documentos del magisterio eclesiástico sobre temas de bioética: ¿cómo se conjugan las creencias con el disentimiento razonable y responsable dentro del mismo grupo de quienes las comparten?»

– Juan Masiá (editor), S. Madrigal, J.C. Álvarez, J.R. Lacadena, J.L. Trueba, F.J. Rivas, K. Martínez, M. Porrás del Corral, F. Torralba, J. de la Torre, C. Alonso, T. Domingo. **Ser humano, persona y dignidad.** Editorial: Juan Masiá (Ed.) 2005, 360 pág. Este libro es el resultado del seminario que ha organizado la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid con el título «Ser humano, persona y dignidad.», y el nº 19 de la Colección Dilemas Éticos en la Medicina actual. Recoge una serie de ponencias cuyo orden refleja en primer lugar una exposición de conceptos y planteamientos

del problema, que se hace especialmente necesaria, dada la abundancia de confusiones teóricas que existen en muchos tratamientos habituales de este tema. Después otras, de fuerte base científica, a la vez que orientadas al cuestionamiento filosófico, preparan el terreno para pensar la dignidad humana partiendo de la biología; de la hominización hacia la humanización y del cerebro de la persona. La perspectiva experiencial de la clínica nos hace volver la vista hacia situaciones de dependencia, que ni disminuyen la dignidad ni obstan para reconocerla, sino urgen más a respetarla. Dos ponencias desde la perspectiva jurídica ensanchan el enfoque invitándonos a conjugar bioética y bioderecho en la reflexión sobre la dignidad, y otras nos introducen en el ámbito filosófico, intercultural e interreligioso.

– **Agora Philosophica. Revista Marplatense de Filosofía**, 2005, Vol. 1, N° 11. Número monográfico dedicado a la Bioética.

Este número monográfico de la Revista Marplatense de Filosofía recoge distintas aportaciones a la Bioética en el continente americano, representado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Cuba. Las temáticas abordadas son específicas en gran medida de los países latinoamericanos, aunque también se dan algunas visiones generales como la ética en un mundo en transformación, de Christian de Paul; o las reflexiones sobre prácticas de investigación intercultural, de Silvia Salinas, Susana Rance, Mónica Serrate y Mery Castro. Francisco Javier León hace una propuesta de «Una Bio-

ética social para Latinoamérica»; Sergio Cecchetto aborda la muerte y la donación de órganos con fines de trasplante; Germán Calderón expone el caso de Holanda respecto a la eutanasia visto desde Sudamérica; y María del Carmen Amaro analiza la atención al adulto mayor desde el prisma de la Bioética en Cuba.

– Fernando Cano Valle. **Bioética: temas humanísticos y jurídicos**. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México D.F. 2005.

Este libro está disponible en web de la Red Bioética de la Unesco: <http://www.redbioeticaunesco.org.mx> En la primera parte de este libro, el autor analiza la Bioética como tema jurídico, centrándose especialmente en el consentimiento informado, los Comités de ética clínica, y la Bioética en el marco de las quejas en las instituciones de seguridad social. En la segunda parte, aborda algunos de los problemas sociales actuales desde la perspectiva de la Bioética. La desigualdad en América Latina, la pobreza, el analfabetismo y su relación con la mortalidad, la investigación médica, la equidad en el acceso a la salud, el Sida, los derechos de los enfermos terminales, la reciente epidemia de SARS, la biotecnología y finalmente, las técnicas de clonación.

– José López Guzmán. **Ética en la industria farmacéutica: entre la economía y la salud**. Eunsa, Pamplona 2006, 176 pgs.

José López Guzmán, Doctor en Farmacia por la Universidad de Valencia es, en la actualidad, Profesor del Depar-

tamento de Humanidades Biomédicas (Facultad de Medicina) de la Universidad de Navarra. Imparte la asignatura de «Deontología Farmacéutica» y es director del Máster en Bioética de la Universidad de Navarra.

¿Es consciente la industria farmacéutica de que el horizonte de su trabajo debe ser la persona y su salud? ¿ha entendido que este planteamiento exige no perder de vista el referente de la ética? ¿ha asumido que los fines perseguidos -la rentabilidad, la competitividad, etc.- no deben oscurecer la valoración ética de los medios empleados? Para dar respuesta a esos interrogantes se abordan en esta obra los numerosos factores que influyen en tales dilemas.

Se define y justifica la necesidad del reconocimiento de unos principios de ética profesional. Se reflexiona sobre los aspectos deontológicos concretos que afectan a la industria farmacéutica: la investigación y promoción de los medicamentos, la competencia desleal, etc.

Se recogen también una gran variedad de casos prácticos. Este «material de trabajo» permite al lector comprobar la realidad y trascendencia de los problemas estudiados, y convierte esta obra en una

valiosa herramienta para la docencia en las Facultades relacionadas con las Ciencias de la Salud.

– Javier Sánchez Caro. **Ensayos clínicos en España**. Euromedice, Madrid, 2006, 357 pgs.

Bajo la coordinación de Javier Sánchez Caro, subdirector general de Bioética y Orientación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y de Fernando Abellán, profesor del Máster de Derecho Sanitario de la Universidad Complutense de Madrid, investigadores, juristas y bioéticos han publicado el libro *Ensayos Clínicos en España*.

La obra, en la que han participado catorce expertos, analiza los diversos aspectos científicos, bioéticos y jurídicos de los ensayos clínicos en nuestro país, desde la metodología para su realización hasta las normas de funcionamiento de los comités éticos de investigación clínica.

Desde el punto de vista legal, el libro aborda cuestiones como el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos. La obra finaliza con un apéndice que reproduce el Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, sobre Ensayos Clínicos con Medicamentos, y un glosario